



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
 SECCIÓN: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 No. DE OFICIO: MSIA/TESO-R33-2023/OSP-012
 EXPEDIENTE: MSIA/DOP-INV5-FAISMUN/012

Asunto: Suficiencia Presupuestal.

LIC. AIDÉ MENDOZA LEÓN.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA.
P R E S E N T E:

Con relación al **(FAISMUN 2023) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal**, específicamente para la obra denominada.

"CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE BENITO JUAREZ ENTRE CALLEJON DEL MEZQUITE Y CALLE INSURGENTES DE LA LOCALIDAD LA CONCEPCIÓN, MUNICIPIO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA."

Al respecto y con fundamento en el Artículo 22 fracción I de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, Artículo 91 fracción XLIX, 166 fracciones IV, XVII, y XVIII de la Ley Orgánica Municipal.

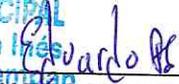
Este H. Ayuntamiento, manifiesta que cuenta con la **Suficiencia Presupuestal** necesaria, para cubrir el 100% de la aportación de la obra antes mencionada con recursos Municipales del Ramo 33, de acuerdo a lo siguiente:

FONDO	EJERCICIO FISCAL	MONTO
FAISMUN 2023	2023	\$1,808,484.87

Esto sin incluir el impuesto al valor agregado (I.V.A).

Sin otro particular aprovechó para reiterar la seguridad de mi distinguida consideración

ATENTAMENTE
SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA, A 01 DE AGOSTO DE 2023


LIC. EDUARDO FUENTES CRUZ
TESORERO MUNICIPAL DE
SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA.

c.c.p. Archivo Municipal.